



Puente Alto, Agosto 2017

CIRCULAR ESTUDIANTES PRIORITARIOS 2018

Junto con saludar, nos dirigimos a usted para informar, que ya se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Educación los **Certificados de Alumnos/a prioritarios para el año 2018**; de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educacional Compañía de María Puente Alto, que hace referencia a la ley 20.248 de **Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa**, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.

En relación a esta información, cada apoderado tiene la misión de ingresar a la página web www.certificados.mineduc.cl y revisar si su hijo/a tiene la calidad de alumno/a prioritario para el año 2018, de ser así debe traer al establecimiento dicho certificado entre el **28 de agosto y el 01 de Septiembre de 2017, entre las 08:15 y las 12:30 hrs. y entregarlo en oficina de Asistente Social.**

Es muy importante que revise dicha información lo antes posible, pues si su hijo/a ha perdido la calidad de alumno prioritario puede apelar **hasta el día 05 de septiembre** en la misma página, a dicha decisión gubernamental.

Importante: Si la página web tiene problemas para descargar el certificado; puede hacerlo directamente en Secretaría Ministerial de Educación ubicada en **San Martín N°642, Santiago, antes de ir puede corroborar la información llamando a ayuda MINEDUC fono 6006002626.**

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted,

María Paulina Tello Ramos
DIRECTORA